

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)		Código: F-CAM-173
			Versión 3
			Fecha: 09 Ago 18

AUTO 00028-19

Pitalito,

Mediante radicado No. 20193400003802 del 10/01/18, la señora CLARA INES CASTRO DE MARTIN, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 36.270.938 de Pitalito -- Huila, solicitó ante este despacho aprovechamiento forestal doméstico de Ochenta (80) guaduas y dos (2) Cachimbos, en el predio denominado "LOTE CENTRO MONTAÑITA", ubicado sobre la carrera 4 zona urbana, Municipio Pitalito, en el Departamento del Huila.

Como soporte a su petición, el solicitante suministró el formato de Aprovechamiento Forestal Arboles Doméstico F-CAM-208, certificado de libertad y tradición con matrícula inmobiliaria No. 206-66156 con área de Una hectárea (1 ha) y Seis Mil Ochocientos Ocho metros cuadrados (6.808) m²; Código Catastral 41551010100000004000700000000, fotocopia de la cédula del propietario del predio que van a intervenir y autorizaciones respectivas.

En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur.

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

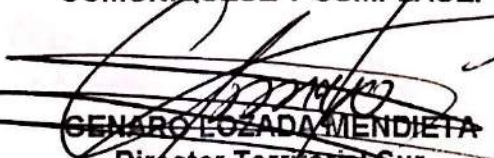
SEGUNDO: Comisionar a la Profesional Agroforestal. SANDRA MILENA BETANCOUR para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO.- Fijar en cincuenta y dos mil pesos (\$52.100.00) M/CTE los costos de evaluación y seguimiento de la solicitud los cuales deben ser cancelados dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de este Auto en la cuenta corriente No 287-06426-5 del Banco Davivienda denominada CAM o en la cuenta corriente No. 03905-006602-4 denominada CAM del Banco Agrario.

CUARTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


GENARO LOZADA MENDIETA
Director Territorial Sur

Radicado: 20193400003802 del 10/01/18
Expediente: PAF-00028-19
Proyecto: Smbetancour